



Marco conceptual de la Extensión en el TEC

Dirección de Extensión
Vicerrectoría de Investigación y Extensión

Junio 2025¹

¹ Compilación realizada por el Equipo de la Dirección de Extensión 2025

Contenido

Presentación	3
1. La Extensión en el TEC	4
1.1. Vicerrectoría de Investigación y Extensión	5
1.2. Dirección de Extensión	5
Define la extensión como una actividad fundamental del quehacer universitario, subrayando su relevancia en el desarrollo científico, académico y social.	5
2. Modelos de extensión.....	6
3. Estrategia de transversalización	7
3.1. Enfoques esenciales.....	7
3.2. Ejes de Conocimiento Estratégicos 2023-2032	8
3.3. Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).....	9
4. Modelo de extensión propuesto	10
Bibliografía	12

Presentación

Este marco conceptual tiene como objetivo poner al alcance de las personas extensionistas y comunidad institucional en general, una serie de conceptos clave relacionados con la extensión universitaria, en procura de posicionar en el TEC un concepto de extensión más inclusivo, donde hablamos de la “construcción conjunta del conocimiento TEC-Comunidades”, en sustitución del enfoque unidireccional de “Trasferencia de conocimientos” donde la universidad dicta a las comunidades el conocimiento que deben adoptar.

Se busca además ir consolidando a la extensión como uno de los tres pilares de la academia junto con la docencia y la investigación maximizando la incidencia positiva de las actividades del TEC con los grupos sociales y productivos, garantizando resultados tangibles y sostenibles.

1. La Extensión en el TEC

En el artículo 1 del Estatuto Orgánico del TEC se establece que *“El Instituto Tecnológico de Costa Rica es una institución nacional autónoma de educación superior universitaria, dedicada a la docencia, la investigación y **la extensión** de la tecnología y las ciencias conexas necesarias para el desarrollo de Costa Rica”,* y en el artículo 2 se indica que *“La acción integrada de la docencia, la investigación, **la extensión y acción social** del Instituto, está orientada al cumplimiento de los siguientes fines...:*

1. Formar profesionales en el campo tecnológico, en iguales condiciones de excelencia en sus campus tecnológicos y centros académicos, que aúnen al dominio de su disciplina una clara conciencia del contexto socioeconómico, cultural y ambiental en que la tecnología se genera, transfiere y aplica, lo cual les permita participar en forma crítica, creativa en las actividades productivas nacionales.
2. Generar, adaptar e incorporar, en forma sistemática y continua, la tecnología necesaria para utilizar y transformar provechosamente sus recursos y fuerzas productivas, tanto para el país en general, como en las regiones donde sus campus tecnológicos y centros académicos se desarrollan, de forma sostenible con el medio ambiente.
3. **Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo costarricense, mediante la proyección de sus actividades a la atención y solución de los problemas prioritarios del país en general y de las regiones donde se desarrollan sus campus tecnológicos y centros académicos, particularmente, a fin de edificar una sociedad más justa e igualitaria.**
4. Estimular la superación de la comunidad costarricense mediante el patrocinio y el desarrollo de programas culturales.

Se recalcan en negrita los aspectos claves que hacen de la extensión un pilar, junto con la docencia y la investigación, para el cumplimiento de los fines del TEC como institución de educación superior universitaria (figura 1).

Figura 1
Pilares de la academia



1.1. Vicerrectoría de Investigación y Extensión

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIE) del TEC impulsa y promueve la investigación, la extensión y la innovación, creando las mejores condiciones y ofreciendo servicios que apoyen al trabajo de las personas investigadoras y extensionistas, su labor a razón de investigación y extensión se encuentra estipulada en el Estatuto Orgánico, específicamente en los artículos 34, 41, 42, 43, 44, 70, 116, 117, 118, 119, 120 y 121. Para consultar el documento relacionado, haga clic [aquí](#).

La VIE se rige por el Reglamento de Investigación y Extensión del Instituto Tecnológico de Costa Rica cuyo objetivo es establecer las disposiciones para el funcionamiento de las actividades, proyectos y programas de investigación y extensión en el TEC. Para consultar el documento relacionado haga clic [aquí](#) (aprobado por el Consejo Institucional en setiembre 2023).

Así también, el TEC ha formulado una serie de políticas específicas para la investigación y la extensión, que enmarcan el quehacer en estas áreas. Para consultar el documento relacionado, haga clic [aquí](#) (aprobadas por el Consejo Institucional en setiembre 2024).

1.2. Dirección de Extensión

En los PLANES 2006-2010 y PLANES 2011-2015, se propuso el fortalecimiento de la regionalización interuniversitaria. Dando sustento al establecimiento en el 2010 del Programa de Regionalización Interuniversitaria (PRI), asumiendo la promoción de la extensión en las distintas regiones del país.

Es a partir del 1 de julio de 2023 que se crea la Dirección de Extensión, impulsando y promoviendo prácticas o acciones con una firme orientación hacia una transformación social basada en la co-creación de soluciones pertinentes y contextualizadas, a partir de un trabajo dialógico entre los grupos sociales y la universidad, con el fin último de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, de la productividad y competitividad de las organizaciones y con un compromiso con el desarrollo sostenible, la equidad y la justicia.

Define la extensión como una actividad fundamental del quehacer universitario, subrayando su relevancia en el desarrollo científico, académico y social.

2. Modelos de extensión

La extensión universitaria es una de las funciones fundamentales del TEC, junto con la docencia y la investigación. Existen varios modelos teóricos que han sido desarrollados para entender y guiar la práctica de la extensión universitaria (figura 2).

Figura 2.
Modelos Teóricos de la Extensión

Modelo Tradicional o Asistencialista	Este modelo se centra en la idea de que la universidad tiene un papel de benefactor hacia la sociedad, brindando servicios y conocimientos de manera unilateral. La universidad es vista como un "donante" de conocimientos y recursos, y la comunidad como un "receptor" pasivo.
Modelo de Difusión de Conocimientos	Ve la extensión universitaria como un proceso de difusión de conocimientos científicos y tecnológicos a la sociedad. La universidad se ve como un centro de producción de saberes que deben ser transmitidos a la comunidad.
Modelo de Desarrollo Comunitario	Promueve la idea de trabajo en conjunto entre la universidad y la comunidad, para identificar problemas, generar conocimiento y desarrollar soluciones. La extensión se concibe como un proceso en ambas direcciones, donde tanto la universidad como la comunidad se benefician y aprenden.
Modelo Crítico-Emancipador:	Inspirado en las ideas de la pedagogía crítica y el pensamiento de Paulo Freire, este modelo plantea que debe ser un proceso de concientización y transformación social. Se busca empoderar a las comunidades para que se conviertan en agentes de su propio desarrollo.
Modelo de Innovación Social	Se ve la extensión es un proceso de co-creación de soluciones innovadoras a problemas sociales, trabajando con diversos actores sociales (gobierno, ONGs, empresas, etc.) para desarrollar iniciativas que generen un impacto positivo en la sociedad.
Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Este modelo ve la extensión universitaria como parte de un compromiso más amplio, implica actuar de manera ética y responsable, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar social.

Nota: Conclusiones del Taller Interuniversitario Conceptualización Extensión y Acción Social, sistematización realizada por Shi Alarcón Zamora, agosto 2024.

Estos modelos no son mutuamente excluyentes, y en la práctica, muchas universidades combinan elementos de varios de ellos para desarrollar sus programas, proyectos y actividades de extensión.

3. Estrategia de transversalización

La estrategia de transversalidad permite incluir los enfoques en diversas dimensiones: las actividades, los recursos, los objetivos, la población meta, entre otras planteadas en el proyecto o actividad de fortalecimiento.

Este acápite derivado de las Conclusiones del Taller Interuniversitario Conceptualización Extensión y Acción Social de agosto 2024, busca integrar enfoques esenciales para una extensión dirigida a la transformación social comunitaria de las condiciones de vida de las personas con una perspectiva crítica. Para lograr la transversalidad, se puede hacer uso de las diferentes fases de un proyecto, actividades, selección de población meta, la metodología, el objetivo, la asignación de los recursos, entre otros. Por lo que se requiere una toma de decisiones, visibles en la planificación y ejecución del proceso.

3.1. Enfoques esenciales

a) Derechos Humanos

Busca colocar los derechos humanos en el centro de los proyectos y actividades para que se impulse y garantice que todas las personas sin ninguna distinción puedan disfrutar de sus derechos.

b) Desarrollo Sostenible

Se insta a que los proyectos de extensión y las actividades de fortalecimiento estén dirigidas al desarrollo sostenible, entendido como la posibilidad de satisfacer las necesidades actuales sin que eso signifique sacrificar la capacidad de que las generaciones futuras puedan atender sus propias necesidades. Donde el equilibrio ambiental y las condiciones socioeconómicas deben ser de utilizadas de forma responsable y garantizar el acceso a los recursos de todas las personas.

c) Desarrollo Social

Por este enfoque se entenderá la oportunidad de que los proyectos y las actividades de fortalecimiento busquen equilibrar las necesidades sociales, económicas y ambientales mejorando la calidad de vida de las personas por medio de la inclusión social, la equidad y el bienestar. Se realizan acciones para reducir las desigualdades, fomentar la igualdad de oportunidades, los derechos humanos, la educación, salud y seguridad, así como la participación e integración comunitaria.

d) Género

Está dirigido a promover la inclusión de las mujeres en todas las fases de los proyectos y las actividades de fortalecimiento a realizar. Además, realiza acciones afirmativas para garantizar la participación efectiva de las mujeres.

e) Autonomía

Los proyectos de extensión y las actividades de fortalecimiento deben prever no fomentar la relación de dependencia entre la universidad y la comunidad, la contribución de la extensión debe estar dirigida a empoderar a las personas de cambio para que sean protagonistas de los procesos.

f) Diversidad Cultural

Las personas de las diferentes comunidades en las que trabaja el TEC pertenecen a diferentes etnias por lo que se favorecerá el respeto a la diversidad cultural y no se promoverá ninguna práctica que promueva la discriminación o el racismo, ni que esté dirigida a homogenizar a las personas de las comunidades.

g) Inclusión

Los procesos deben estar dirigidos a hacer partícipes a personas en condición de vulnerabilidad: personas afrodescendientes, personas con discapacidad, en condición de pobreza, mujeres, jóvenes, adolescentes, niñas, personas LGBTIQANB+, migrantes, indígenas, entre otros.

h) Justicia Ambiental y Climática

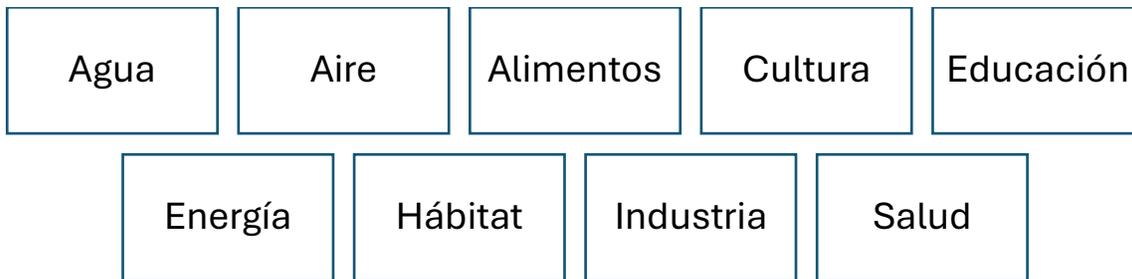
El cambio climático es una realidad, las formas en las que las personas, profesionales y universidades pueden acercarse varía, sin embargo, se insta a contemplar las implicaciones de la relación entre estas afectaciones, los derechos humanos y las condiciones socioeconómicas, reconociendo que las causas y consecuencias del cambio climático son distintas, para todas las personas, y que la responsabilidad, por tanto, no puede ser la misma.

3.2. Ejes de Conocimiento Estratégicos 2023-2032

La Dirección de Extensión trabaja bajo los Ejes de Conocimiento Estratégicos 2023-2032 (figura 3), planteados por el TEC.

La identificación de estos ejes guía la priorización de recursos, la formulación de políticas, la definición de temáticas y la colaboración entre diferentes actores.

Figura 3
Ejes de Conocimiento Estratégicos 2023-2032



Nota: Tomado de AIR-105-2023 del 26 de abril del 2023, TEC
Para consultar el documento relacionado, haga clic en [Ejes de Conocimiento Estratégicos 2023-2032](#).

3.3. Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

Por otro lado, los proyectos de extensión deben justificar la contribución a uno o varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), explicando la relación directa entre las actividades planteadas y las metas específicas de dichos objetivos (figura 4).

Figura 4
Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)



Nota: Para conocer del cumplimiento del TEC a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), haga clic [aquí](#)

4. Modelo de extensión propuesto

Tomando como base los modelos de extensión, los enfoques de transversalización, los ejes de conocimiento estratégico del TEC y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde la Dirección de Extensión se apuesta por posicionar una extensión universitaria bajo el lema “*Compromiso con la transformación social y la autonomía de las comunidades*”, con las siguientes características:

- a. **Concientización y transformación social:** La extensión universitaria debe ser un proceso de concientización y transformación social. Se busca trabajar con los grupos sociales y productivos para que se conviertan en agentes de su propio desarrollo, de forma conjunta con la comunidad identificar problemas, generar conocimiento y desarrollar soluciones.
- b. **Construcción de una sociedad más justa y equitativa:** Debe tener un énfasis en la transformación social y la construcción de una sociedad más justa y equitativa, donde la universidad y los grupos sociales y productivos trabajan como socios igualitarios, debe tener un enfoque transformador, cuestionando las estructuras de poder y promoviendo la concientización y la emancipación de las comunidades, tiene un fuerte componente ético y político, buscando no solo resolver problemas inmediatos, sino también transformar las relaciones sociales y económicas que los generan.
- c. **Participación activa de los grupos sociales y productivos:** Se fomenta la participación activa de los grupos sociales y productivos para un mayor impacto social y la generación de conocimientos más relevantes. Promueve un enfoque participativo y emancipador, donde la universidad actúa como facilitadora de procesos de cambio social.
- d. **Autosuficiencia y empoderamiento de los grupos comunitarios:** Si bien es cierto, la extensión a lo interno del TEC, está dirigida a apoyar a los sectores vulnerables, reconociendo la importancia de que la universidad provea acompañamiento a las comunidades, la universidad se debe alejar de toda extensión que tenga carácter paternalista o asistencialista: ya que no fomenta la autonomía ni la participación activa de las comunidades beneficiarias. Fomenta la autosuficiencia y el empoderamiento de las comunidades, lo que puede llevar a un desarrollo más sostenible a largo plazo.
- e. **Coordinación interuniversitaria y con otros actores sociales públicos y privados:** Con el fin de poder incentivar un mejor uso de los recursos, se hace un llamado a la coordinación con otras universidades y con otros actores sociales (gobierno, ONGs, empresas, etc.) para desarrollar iniciativas innovadoras que generen un impacto positivo en la sociedad, estimulando respuestas con la aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos en la resolución de problemas sociales desde una perspectiva multidimensional.
- f. **Integración con la docencia, la investigación y la gestión institucional:** El trabajo en extensión debe ser ético y responsable, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar social. Se debe integrar la extensión con la docencia, la investigación y la gestión institucional, donde el estudiantado se involucre en proyectos de servicio

que están directamente relacionados con sus estudios académicos. La idea es que el aprendizaje se produce a través de la experiencia directa en el servicio a la comunidad. Facilita la aplicación práctica de los conocimientos académicos y permite a los estudiantes desarrollar competencias sociales y profesionales. El enfoque educativo no debe prevalecer sobre las necesidades reales de la comunidad.

- g. **Promoción de la apropiación y sostenibilidad de los proyectos:** La extensión, se basa en el diálogo y la participación de todos los actores involucrados, buscando fortalecer la capacidad de la comunidad para autogestionar su desarrollo. Fomentando la construcción de relaciones equitativas entre la universidad y la comunidad, promoviendo la sostenibilidad de los proyectos a largo plazo, además permite que las soluciones sean más contextuales y ajustadas a las necesidades reales de la comunidad, promoviendo la apropiación y sostenibilidad de los proyectos.
- h. **Compromiso ético y estratégico con la sociedad:** Como toda actividad gestionada desde la universidad, requiere un alto nivel de compromiso y coordinación, sobre todo porque se busca que las comunidades sean agentes de cambio, promoviendo la justicia social y la equidad. No es un esfuerzo aislado, sino parte de un compromiso ético y estratégico con la sociedad.

Con estas características, por extensión se entenderá:

Mediante la extensión se impulsa el trabajo conjunto con las comunidades para que sean agentes de su propio desarrollo y promuevan una sociedad más justa y equitativa. Debe tener un énfasis en la transformación social y la construcción de una sociedad, donde la universidad y la comunidad trabajan como socios igualitarios, con un enfoque transformador, cuestionando las estructuras de poder y promoviendo la concientización y la emancipación de las comunidades, tiene un fuerte componente ético y político, buscando no solo resolver problemas inmediatos, sino también transformar las relaciones sociales y económicas que los generan. Promueve un enfoque participativo integral, donde la universidad actúa como facilitadora de procesos de cambio social, con un compromiso para el fomento del desarrollo sostenible, la equidad y la justicia.

Por otro lado, en muchos espacios universitarios se consideran sinónimos la extensión y la acción social. La Universidad de Costa Rica en su Reglamento de Acción Social establece que:

“por medio de abordajes disciplinarios, multi-, inter- y transdisciplinarios, pertinentes, creativos e innovadores, posibilita la vinculación de saberes entre la universidad y todos los sectores de la sociedad, para el fomento de procesos de aprendizaje y de transformación social. Asimismo, conforme con los principios que la regulan, desde una visión humanista y crítica, la acción social contribuye al desarrollo integral de las capacidades de las personas, al logro de una sociedad más justa, inclusiva, participativa, respetuosa de los derechos humanos, la diversidad y el ambiente, en la búsqueda del bien común”.

Una conceptualización bastante genérica cuyas ideas básicas son también de aplicabilidad en el contexto del TEC.

Ambos conceptos tienen significados similares, las diferencias, en términos generales, radican en que la acción social asume como condición *sine qua non* los significados solidaridad, vínculo, estudiantado, comunidad y respuesta, ejemplos: los trabajos comunales, los proyectos de iniciativas estudiantiles, las actividades de difusión cultural, el programa de la persona adulta mayor (PAMTEC), el programa Costa Rica aprende con la U Pública, con un enfoque más de apoyo a la comunidad un tanto unidireccional. La extensión, por su parte, está más orientada al vínculo entre la universidad y las comunidades, mediante procesos de intercambio multidireccionales. Esta relación busca generar un espacio de aprendizaje, donde la comunidad y la universidad se beneficien del proceso y de la creación del conocimiento compartido, ejemplos: actividades de fortalecimiento de la extensión y proyectos de extensión.

Bibliografía

- AIR-105-2023 del 26 de abril del 2023, TEC
- Conclusiones del Taller Interuniversitario Conceptualización Extensión y Acción Social, sistematización realizada por Shi Alarcón Zamora, agosto 2024.
- De La Torre, Carlos (2014). La universidad y el compromiso social: Experiencias y reflexiones desde América Latina. CLACSO.
- González, L. (2017). "La acción social universitaria como mecanismo de transformación social: Estudio de caso en universidades mexicanas". Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de México
- Guerra, A. (2018). "Modelos de intervención social universitaria: un enfoque hacia el aprendizaje-servicio". Revista Educación y Sociedad, 39(3), 225-242.
- Guzmán, A., & Trivino, M. (2014). Universidad y responsabilidad social: Una mirada desde la acción social universitaria. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Instituto Tecnológico de Costa Rica (2023). *Reglamento de investigación y extensión del Instituto Tecnológico de Costa Rica*. Recuperado de <https://www.tec.ac.cr>
- Instituto Tecnológico de Costa Rica. (2024). *Cumplimiento del TEC en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Recuperado el [fecha], de <https://www.tec.ac.cr/cumplimiento-tec-objetivos-desarrollo-sostenible-ods-0>

- Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica*. Instituto Tecnológico de Costa Rica. Recuperado el [fecha], de <https://www.tec.ac.cr/estatuto-organico-instituto-tecnologico-costa-rica>
- Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Políticas específicas de investigación y extensión del Instituto Tecnológico de Costa Rica*. Recuperado el 4 de diciembre de 2024, de <https://www.tec.ac.cr>.
- Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Reglamento de funciones específicas de la Dirección de Extensión*. Recuperado el 4 de diciembre de 2024, de <https://www.tec.ac.cr>
- Jiménez, A. M. (2016). "Modelos teóricos y prácticas de extensión universitaria en Latinoamérica". Tesis de Maestría, Universidad Nacional de La Plata.
- López, J. (2016). "Modelos de responsabilidad social universitaria: Implementación y resultados en la acción social". Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Montoya, C. (2015). "Modelos de acción social universitaria en Colombia: Un análisis desde la perspectiva crítica". Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia.
- Quintar, Ricardo (2013). *Extensión crítica: Enfoques latinoamericanos en el debate y la práctica universitaria*. UNLP.
- Serrano, C. E. (2014). "Extensión universitaria y responsabilidad social universitaria: dos modelos complementarios". *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(14), 73-91.